

PRESENTACIÓN

Dentro del contexto de una nueva edición del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos comparados, se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2006 el Congreso Internacional de Derecho Administrativo, al que convocó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En respuesta a dicha convocatoria, se inscribieron juristas provenientes de los cinco continentes, especializados en el derecho administrativo, algunos de los cuales, lamentablemente, no pudieron asistir, entre ellos los eminentes profesores argentinos Julio Rodolfo Comadira y Jorge Luis Salomoni, quienes fallecieron después de haberse inscrito en el citado evento académico a que se refiere esta Memoria.

Finalmente, en el desarrollo del Congreso presentaron el resumen de sus ponencias profesores de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Italia, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Este volumen sólo contiene el texto de las ponencias completas que oportunamente recibieron los coordinadores del mismo para su publicación.

Cuatro fueron los temas del Congreso Internacional de Derecho Administrativo, a cual más importantes, trascendentes y de actualidad, a saber: Régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general; Régimen jurídico del agua; Contratos administrativos, y Contencioso administrativo, los cuales fueron abordados desde distintas perspectivas y diferentes corrientes doctrinarias, a través de las sesenta y tres ponencias y seis comunicaciones recibidas.

El Estado, para el logro de sus fines y la satisfacción de sus necesidades, requiere con frecuencia de la activa participación de los particulares, ya para la realización de obras públicas, bien para proveerse de bienes y de servicios, mediante la celebración de contratos, a menudo de carácter administrativo, cuya adjudicación, como sus cláusulas y condiciones, suele

trastocar el cáncer de la corrupción, expresada bajo las más diversas modalidades y formas.

Entendida como el deliberado desorden en el ejercicio de la función administrativa, la corrupción es uno de los graves males endémicos y universales que amenaza de manera permanente y constante el correcto desempeño de toda administración pública, cualquiera que sea el tipo o ideología del sistema político al que pertenece.

Entre las áreas más proclives a la corrupción figuran las que tienen a su cargo la adjudicación y control de contratos administrativos, como los de obra pública, los de adquisición o arrendamiento de bienes muebles, los de servicios y los de empréstitos; cuantiosas y numerosas fortunas se han originado en el contubernio de proveedores y contratistas de los responsables de estas áreas de la administración pública y sus proveedores y contratistas.

En consecuencia, la adecuada regulación jurídica de los procedimientos de preparación, adjudicación y control de los contratos administrativos, aunada a su estricta observancia, será un dique que detendrá la corrupción en esta área, por lo que se justifica plenamente su inclusión como materia de análisis dentro del temario de este Congreso.

De acuerdo con lo previsto, la mesa destinada al tema de contratos administrativos contó con la participación de los siguientes prestigiados autores de ponencias y comunicaciones: Luciano Parejo Alfonso, Libardo Rodríguez Rodríguez, Jaime Orlando Santofimio, Augusto Damsky, Pablo Fernández Lamela, José Luis Benavides, Marta Franch, Juan Antonio Hernández Corchete, Miriam Ivanega, Andry Matilla Correa, John Mill Ackerman, Roldano Pantoja Bauzá, Claudio Moraga Klener, Luis Cordero Vega, Cristian Román Cordero, Federico Campolieti, Jorge Enrique Romero Pérez, Gabino Castrejón García, Alejandro Uzcategui Silva y Jorge Vargas Morgado.

Es importante hacer constar la valiosa participación de los distinguidos juristas Patricia Kurczyn, Carla Leticia Huerta Ochoa y Carlos Natarén Nandayapa, quienes fungieron como moderadores de las sesiones del tema mencionado, y condujeron con acierto y donaire el desarrollo de las reuniones, lo cual redundó en una participación ordenada de los asistentes a través de sus preguntas.

De igual manera, debo destacar la participación en la organización y desarrollo del Congreso del maestro Miguel Alejandro López Olvera, del

doctor Daniel Márquez Gómez, del doctor Manlio Fabio Casarín León, del doctor José René Olivos Campos, del pasante Javier Santiago Sánchez y del licenciado Filiberto Otero, quien además fungió como relator de la Mesa, junto con Fabricio Santiago Sánchez.

Jorge FERNÁNDEZ RUIZ